

**ACTA N° 59
NOVIEMBRE 25 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida al Gerente de las Empresas Públicas de Jardín (EPJ) Jamer Augusto Ortega Patiño y su equipo de trabajo, al Revisor Fiscal Octavio de Jesús Puerta Montoya, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 10 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Luís Fernando Tobón Rodríguez, Juan Camilo Restrepo Sánchez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). No se hizo presente el Concejal Jeferson David Ríos Castañeda.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 50 DE NOVIEMBRE 08 DE 2019.
3. INFORME DE GESTIÓN Y FINANCIERO DEL GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **ORACIÓN:**
La cual estuvo a cargo del Vicepresidente Segundo del Concejo Luis Fernando Tobón Rodríguez.
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 50 DE NOVIEMBRE 08 DE 2019.**
La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.
3. **INFORME DE GESTIÓN Y FINANCIERO DEL GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN.**
Le fue concedida la palabra al Gerente de las Empresas Públicas de Jardín (EPJ) Jamer Augusto Ortega Patiño, el cual se hizo presente con el Revisor Fiscal Octavio de Jesús Puerta Montoya, el cual dio fe del proceso de gestión llevado en la Empresa con la actual Gerencia y dio un dictamen certero de la entidad, denotando que se ha presentado un incremento significativo en el efectivo y en las cuentas por cobrar, que han hecho que la Empresa haya crecido. Se adjunta copia a la presente Acta de informe presentado por el Revisor Fiscal a la Junta Directiva de la EPJ, el pasado 21 de Noviembre de 2019.

Seguidamente, el Gerente rindió informe de la gestión realizada en la Empresa, el cual hace parte integral de la presente Acta, encontrándose adjunto.

Finalmente manifestó que la EPJ S.A E.S.P obtuvo una calificación del 91.6% de eficiencia en la prestación del servicio público de aseo domiciliario, según evaluación y diagnóstico de la Gerencia de Servicios Públicos del Departamento y el Colegio Mayor de Antioquia.

En la nueva metodología tarifaria según la Resolución 853 de 2018, se está en proceso de ajustes y nueva radicación para continuar con procedimientos de ley, publicación y comunicación a los usuarios para la entrada en vigencia.

En cumplimiento a la Resolución 00150 de 2003 referente a la Certificación ICA se ha avanzado en:

- ✓ Delimitación de áreas para cada proceso (foto planos)
- ✓ Elaboración estudios de mercado
- ✓ Elaboración de manuales de manejo de equipos (turbina picadora)
- ✓ Mejoramiento de la calidad del producto por la entrada en servicios de una nueva máquina picadora
- ✓ Dotación de los equipos e implementos adecuados para el desempeño de funciones de los operarios, minimizando riesgos de accidentes.
- ✓ Implementación de uso de cal y de insecticidas orgánicos para disminuir la proliferación de moscas
- ✓ Mejoramiento en el proceso de señalización
- ✓ Creación de espacios adecuados para que los operarios puedan consumir sus alimentos.
- ✓ Adecuación de espacios sociales que permiten el mejor ambiente laboral

Falta:

- ✓ Adecuación de espacios sociales que permiten el mejor ambiente laboral
- ✓ Implementar sistema de estibas plásticas
- ✓ Activar uso de termómetros para controlar temperatura del compost
- ✓ Adquisición de zaranda mecánica para eliminar producto inservible
- ✓ Instalar banda mecánica para optimizar el recurso humano
- ✓ Instalar termómetro para optimizar el uso de la actual turbina
- ✓ Construcción de espacios generosos para reposar el producto picado
- ✓ Reducir al máximo la producción de lixiviados disminuyendo malos olores y moscas
- ✓ Análisis previo en laboratorios del acondicionar de suelos o tierra negra
- ✓ Continuar con la construcción de reglamento técnico del producto, manuales de funciones de operarios (organizacional) manuales de seguridad industrial
- ✓ Implementar la consecución de empaques acordes a la resolución ICA #00150

Terminado de rendir el informe, los Concejales realizaron las siguientes intervenciones:

El Presidente del Concejo manifestó que si se hubiera contado con el acompañamiento del Gerente Jamer Augusto desde el inicio del periodo constitucional, muy seguramente Jardín contaría con un relleno sanitario para aminorar los costos de viaje hasta Aguadas Caldas y así poder también bajar más la tarifa de aseo a los ciudadanos.

El Concejal Fernando Tobón manifestó que cuando se hacían las cosas con amor y sentido de pertenencia, se recogen grandes frutos y se obtienen buenos resultados, muy satisfactorio el informe para el Concejo y para la comunidad en general. Resaltó el trabajo realizado por las Sras. del barrido ya que son las operarias más importantes con las que cuenta la Empresa sin desconocer a los demás. Recomendó mejorar mucho más los indicadores con jornadas de capacitación y concientización sobre el cuidado del planeta, en los Colegios y con la comunidad en general.

El Concejal Juan Camilo Restrepo manifestó que la comunidad y el Concejo recibió uno de los mejores informes y sobre todo muy satisfactorio por el número de metas cumplidas, por el posicionamiento que el Gerente le dio a la empresa en un año de estarla liderando, mostrando resultados muy positivos. ojalá pudiera seguir prestando sus servicios profesionales y como gran líder en el Municipio.

El Concejal Carlos Julio Moreno se unió a las anteriores intervenciones manifestando que siempre fue admirador del sentido de pertenencia que el Gerente mostró al liderar la empresa, le ocasionó tristeza el hecho de ser un puesto tan político, porque en más tiempo que el Gerente pudiera acompañar la empresa se liderarían proyectos en grande. Se espera que el nuevo (a) Gerente tenga el suficiente sentido de pertenencia para seguir sacando adelante la empresa.

El Concejal Uriel Rendón también dio las gracias al Gerente y su equipo de trabajo, por la gran calidad humana y la buena atención a todos los Jardineños. Preguntó si el abono que se estaba produciendo en la compostera ya lo estaban vendiendo y cuál era el costo, también manifestó que ojalá que el proceso realizado con los accionistas tuviera buenos resultados y se pudiera contar con una Empresa propia del Municipio, por lo que preguntó si un accionista no quisiera vender qué se podría hacer?

Los Concejales Humberto Restrepo y Olimpo Cortés también manifestaron palabras de admiración y agradecimiento al Gerente de la EPJ y su equipo de trabajo por la gran labor realizada en la Empresa.

El Concejal Álvaro Herrera manifestó al Gerente que se estaba en deuda con la deshierba de las calles, sobre todo de la lameda que conduce al cementerio. Solicitó al Revisor Fiscal claridad en si los vehículos hacen parte de los activos o del patrimonio de la Empresa y si incrementan el valor de las acciones a los accionistas particulares. Si ya se tomaron las muestras de laboratorio o se realizaron los estudios fisicoquímicos y de caracterización del abono.

El Revisor Fiscal respondió que el carro compactador pequeño que fue avaluado en \$ 160.000.000 en Enero de 2019, se incorporó nuevamente al balance, se había comprado inicialmente en \$ 262.708.000 hace 10 años, por lo que a través del tiempo se fue depreciando. Agradeció a los conductores por la forma en que cuidaron y condujeron dichos vehículos. En cuanto al carro compactador nuevo, fue entregado en comodato a la EPJ el 20 de Diciembre de 2018, por un periodo de 5 años, de Dic 20 de 2018 a Dic 19 de 2023, valorado en la suma de \$ 470.854.996, no figura en el activo porque está en

comodato ni hace parte del valor de las acciones. Si la Empresa fuera completamente estatal dicho vehículo entraría a hacer parte de los activos de la misma, por lo anterior insistió en seguir gestionando para que las acciones quedaran en un 100% del Municipio de Jardín. Además, por ser una entidad de economía mixta requiere de Revisor Fiscal, al entrar a ser una entidad estatal ya no se requeriría de los servicios de dicho Profesional y la Empresa estaría ahorrando recursos.

El Gerente respondió que la Empresa como tal es una figura que depende de los accionistas, no es la empresa quien compra las acciones, son los accionistas los que las compran; por lo tanto, los estatutos establecen un procedimiento claro y es que la Asamblea debe de autorizar la venta de acciones, procedimiento que ya se surtió, se realizó el proceso de redactar el documento de intención de venta de dichas acciones, entregándolo a los accionistas que se pudieron encontrar ya que unos están fuera del país y otros ya han fallecido; se pueden comprar las acciones que están en venta, falta es encontrar el resto de las personas para negociar, la voluntad de la Administración Municipal y presupuesto para que el Municipio las pueda adquirir. Cuando se tenga la totalidad de accionistas ubicados se presentará la intención al Municipio.

Se queda en deuda con la proyección de recolección para el área rural, pero primero se tenía que organizar la casa, pero se tendría que pensar en adquirir un vehículo más pequeño que pueda acceder a las veredas y en reformar el contrato de condiciones uniformes. Se está trabajando en el tema de campañas educativas, por eso el proyecto de madera plástica para tratar de que todos los envases y bolsas vayan a la planta de procesamiento, queda el proyecto y la pre factibilidad.

El abono aún no se puede vender hasta que no tenga el certificado ICA, el estudio de laboratorio es una de las fases que está proyectado de Enero a Abril de 2020, ya que hay que ir paso a paso para cumplir con la norma, acondicionando primero ciertas circunstancias técnicas y mecánicas dentro de la empresa. Por lo tanto, el abono producido se está donando.

Fue un compromiso la deshierba de la lameda del cementerio, pero las operarias hacen lo que humanamente pueden, las condiciones del clima no han ayudado mucho, ya que cuando se termina en una zona con la fumigación, inmediatamente otra lo requiere, pero manifestó que se daría a la tarea de quedar bien con dicha zona

Agradeció a los Concejales por sus palabras y el apoyo decido a su gestión.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Presidente del Concejo hizo un llamado a la comunidad sobre el manejo de la pólvora, solicitó a las autoridades hacer más control ya que se contaba en el Municipio con un quemado sin ni siquiera iniciar las fiestas decembrinas. Por lo que invitó nuevamente a la marcha denominada “Jardín brilla sin pólvora”

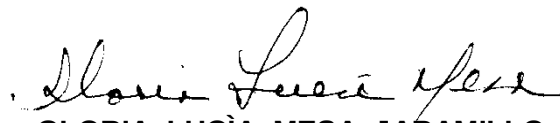
El Concejal Humberto Restrepo reiteró a la comunidad la invitación a adornar las fachadas en la próxima navidad.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:30 a.m. anunciando el Presidente del Concejo a la próxima sesión plenaria para el Miércoles 27 de Noviembre a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



GLORIA LUCÍA MESA JARAMILLO
Vicepresidente 1º del Concejo



LUIS FERNANDO TOBÓN RODRÍGUEZ
Vicepresidente 2º del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria